



23 ABR 2015

Expte.n° 53178 - 2013

**VISTO:**

La Resol.n° 0201/14, del H. Consejo Superior, mediante la cual convalida la propuesta del llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular), del Instituto de Biología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 2565-997 del H. Consejo Superior;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL H. CONSEJO DE LA  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
R E S U E L V E:**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología Celular), del Instituto de Biología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de (quince) 15 días hábiles desde el 27/04/ al 18/05/2013 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.N° 0201/14 del H. Consejo Superior y a las normas establecidas en el Reglamento General para concurso de Profesores Regulares de la U.N.T., vigente por Resol.n° 2565/997 :

JURADO TITULARES: Dra. DORA CRISTINA MICELI  
Dra. LILIANA I. ZELARAYÁN  
Dr. JOSÉ LUIS BARRA (U.N. de Córdoba)

JURADO SUPLENTE: Dra. Ma. ATILANA JIMENEZ DIAZ  
Dra. CLAUDIA CRESPO  
Dra. ANGELA TERESITA LISA (U.N. de Río Cuarto)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de las Universidades Nacionales y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:  0064 2015

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT